



**REFORMA CURRICULAR EN LA CARRERA DE
EDUCACIÓN ULA TÁCHIRA:
UNA PROPUESTA CURRICULAR
INTEGRADORA TRANSDISCIPLINARIA**
Dra. ALIRIA VILERA GIRÓN
Universidad de los Andes-Táchira

RESUMEN

Los planteamientos presentados se corresponden con la necesidad de repensar el sentido de formación docente profesional en las Escuelas de Educación, en particular, el tipo de responsabilidad académica que es necesario asumir en la reforma curricular de la ULA Táchira “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”. Situaciones tales, que en el presente se deben vincular con nuevos procesos de integración caracterizados por visiones holísticas y de complejidad. Al respecto, se explicita una propuesta curricular desde un enfoque integrador y transdisciplinario.

Palabras Clave: Carrera de Educación, Currículo, Complejidad, Integradora, Transdisciplinaria.

**CURRICULAR REFORM FOR THE CAREER IN
EDUCATION ULA TACHIRA:
AN ENCOMPASSING TRANSDISCIPLINARY
CURRICULAR PROPOSAL**

ABSTRAC

The ideas presented relate to the need to rethink the course of the professional teacher training in Schools of Education, particularly, the type of academic responsibility required for the curricular reform at ULA “Pedro Rincon Gutierrez” Tachira. Such circumstances, presently, must be tied to new processes of integration, characterized by holistic and complex visions. To that respect, a curricular proposal is offered from an encompassing and transdisciplinary perspective.

Key words: Career in education, curriculum, complexity, encompassing, transdisciplinary.

**UNA PROPUESTA CURRICULAR
INTEGRADORA TRANSDISCIPLINARIA**
JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA: Nuevas Exigencias

Lo importante es que cuando vemos que el mundo está vacío de demarcaciones, vemos también que todas las cosas y acontecimientos –lo mismo que todos los opuestos- son recíprocamente dependientes y se interpenetran. Así como el placer se relaciona con el dolor, el bien con el mal, la vida con la muerte, así todas las cosas se <<relacionan con lo que no son>>.

K. WILBER. La conciencia sin fronteras, p.64

Repensar el sentido de formación docente profesional en las Escuelas de Educación, en particular en la ULA Táchira “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”, está implicando retarse por formular nuevas concepciones acerca de la docencia, a su vez, vinculadas con nuevas formas de medir resultados de investigación y de producción académica. Esta situación involucra otras visiones alternativas hacia los modos de dirigir la formación profesional en la enseñanza y, por supuesto, en las estrategias pedagógicas acerca de los resultados de aprendizajes. Se trata de la necesidad de gestar institucionalmente, los escenarios e incentivos requeridos para consolidar una nueva cultura de responsabilidad académica, exigente y retadora, que permita a los estudiantes de pregrado sentirse comprometidos con su futuro profesional como docentes.

En tal sentido, *repensar* como condición inherente dentro de los cambios y transformaciones que rigen hoy en el mundo científico académico de la Educación Superior, se vincula con los nuevos procesos de integración caracterizados por *visiones transdisciplinarias* (Fontalvo, 1999; Lanz, 2000)¹, que intentan promover el cambio universitario desde perspectivas intra e interinstitucionales mediante la conformación de redes de intercambios académicos, tecnológicos y de investigación, incluyendo la formación permanente del profesorado.

¹ Rubén Fontalvo Peralta (1999), refiere: Conjuntos de ámbitos, dimensiones y prácticas culturales y políticas: *Antropología compleja. Pedagogía de la incertidumbre. Complejización de necesidades de aprendizaje. Reforma del pensamiento. Curriculum complejizador.*

Rigoberto Lanz (2000), propone un decálogo de la universidad que viene: *Un lugar para la producción de conocimientos. Un sitio para la innovación y la creatividad. Un sitio de la crítica. Un espacio para el cultivo de una cultura democrática. Un lugar para la generalización de valores colectivos. Un lugar de deliberación. Un lugar para recuperar la sabiduría. Un espacio con plataformas tecnológicas mejor pensadas. Un espacio para partir de un modelo de gestión inteligente. Un espacio para la construcción utópica.*

Fontalvo (1999) expone:

“Desde la transdisciplinariedad, el proceso educativo adquiere mayor riqueza pues encontrará siempre en diferentes disciplinas lo que es una especie de espacio de nadie pero lleno de flujo de información proveniente de las diversas disciplinas, para ocupar el espacio que está más allá de toda disciplina, por eso atraviesa todas las disciplinas, al mismo tiempo implica la transformación de lo que atraviesa, creando su propio espacio el cual sobrepasa todas las disciplinas. Este espacio se caracteriza por ser de apertura, de libertad de diálogo, de encuentro, de comprensión”(p.11).

La transdisciplinariedad, entonces, dará lugar a una lógica plural irreducible a partir de la cual se crean diversidad de nexos y tejidos entre las disciplinas, los conocimientos en expansión (redes de conexión electrónica) y los procesos comunicacionales interactivos –complejos y múltiples -; por tanto, el currículo pasa a ser dinámico y cambiante, multi-referencial e integrador.

Se trata de nuevas búsquedas del ideario de formación profesional en la Carrera de Educación donde se recupera la potencialidad del pensamiento, es decir, pensar desde la complejidad (en sentidos y lógicas activas en conjunción e implicación). Exige apertura a las posibilidades inéditas de los procesos creadores implicados en la vida humana: pensar, sentir, emocionarse, reaccionar, hacer, observar, reflexionar, actuar, imaginar. Al respecto, expresa Nicolescu (1998): “... una cultura Transdisciplinaria es imposible sin un nuevo tipo de educación, que tome en cuenta todas las dimensiones del ser humano.”(p.11)

Esta situación refiere que tomemos en cuenta la *cultura viva* del propio ser profesional que se forma en las aulas universitarias. Se trata, de nuevas maneras para pensar la formación en educación y las propias prácticas pedagógicas. Indudablemente, todo ello se asocia con las nuevas expresiones culturales, comunicacionales y políticas que emergen como retos del nuevo milenio; además, implican nuevas experiencias prácticas del ser universitario, de la construcción de subjetividades y de nuevas discusiones acerca de las relaciones de poder y de saber. La acción transdisciplinaria fluye de la propia dinámica comunicativa e interactiva que en definitiva es la que *informa* importantes argumentos teóricos y prácticos que, a su vez, determinan los cambios en el currículum.

En tal sentido, la Carrera de Educación debe pensar de otra manera sus lugares de pertinencia formativa profesional y académica, asumiendo nuevas dimensiones en las prácticas básicas de su organización y gestión. Prácticas que exigen, puntualmente, de una cultura de la evaluación institucional y de

rendición de cuentas que pasa por la acreditación, la movilidad permanente, la modernización, los vínculos en redes y la necesidad de acuerdos de cooperación nacionales e internacionales. Atender tales retos supone adelantar reformas curriculares desde perspectivas flexibles y abiertas, con miras a la calidad con visión multidimensional en cuanto a la enseñanza, la investigación, el desarrollo de competencias profesionales, los procesos de formación profesional y la producción académica.

De igual forma, es relevante destacar que la redefinición del diseño curricular para la carrera de Educación debe involucrar otras concepciones educativas integradas a nuevos perfiles de los profesionales a formar. En tal sentido, está implícita la responsabilidad de formar profesionales de alta cualificación y capacidad de adaptación a los cambios.

Entonces, pensar en una nueva Carrera de Educación exige de una nueva cultura organizacional, la cual deberá ser descentrada e integrada a las necesidades sociales de los contextos sociohumanos, la ética solidaria y la fortaleza endógena como medios que posibiliten el potencial creador y la crítica reflexiva de todos los actores universitarios. Se trata de búsquedas de experiencias colectivas que dinamicen, perennemente, la vida académica, científica, social, cultural y, por ende, humana. Por ello, es indispensable darle una oportunidad a la creación de una Carrera que se nutra de la innovación y abra senderos de pertenencia social y relevancia académica, que se integre a las necesarias transformaciones de la sociedad venezolana con un sentir de ciudadanía participativa y de democracia activa, sustentada en un Estado de Derechos y Deberes. Es por ello que la ULA debe contribuir con el Estado Venezolano al ofertar una Carrera de Educación con nuevas visiones y oportunidades de estudio para las nuevas generaciones de futuros profesionales de la Docencia.

Por otra parte, la propuesta del curriculum Integrador se deriva de la necesidad de comprender las realidades sociocontextuales e históricas de hoy, a partir de sus propias complejidades. Desde esas realidades emergen las nuevas exigencias de la formación profesional universitaria que atienden, principalmente, a lo previsto en la *“Declaración mundial sobre la educación superior en Siglo XXI: visión y acción”* (1998), a través del Foro UNESCO/ONU y la Cátedra UNESCO de Educación Superior, en cuanto a los aspectos siguientes: *el Acceso, la Equidad, la Calidad, la Pertenencia y la Diversidad*. Tales aspectos, requieren ser integrados a la consolidación de procesos curriculares abiertos para la formación académica universitaria del aprendizaje de por vida, en el marco de justicia social, de los Derechos Humanos, el Desarrollo Sostenible, la Democracia y la Paz. Es por eso que hoy se asume como máxima relativa, a la función Docencia de la Enseñanza Superior, que se deben reforzar sus *“Funciones críticas y progresistas mediante una*

disposición ética humana y del rigor científico e intelectual (op. Cit, p.5). Adicionalmente, en referencia a Morín (2001), una ética de la inteligencia humana fiel a la existencia misma del hombre “en la que se comunican la naturaleza afectiva de la vida y la naturaleza psíquica del hombre; es el pivote central del complejo psicoafectivo”(p.30).

Al respecto, Didriksson (2000) en su artículo “La construcción de una estrategia de cambio en la educación superior de América Latina y el Caribe”, argumenta:

“Un nuevo enfoque debe ser por tanto globalizador, comprensivo y debe atender diferentes objetivos y diversidades, de tal manera que puedan potenciarse los desarrollos de una sociedad en transición, fortalecer los valores democráticos, cultivar la vida colectiva y ciudadana, mantener la coherencia social y promover la innovación, la productividad y el crecimiento económico. Poner en marcha un esquema de organización alternativa, una concepción diferente de educación superior con valores y políticas asociados a ella” (p. 148).

Por su parte, Morín (2004) refiere que: “La universidad responsable de la sociedad/ mundo del siglo XXI está comprometida con una reforma urgente de los modos de pensar”(p.7).

Más recientemente, Rama (2006) indica:

“La rápida renovación de saberes en todos los campos disciplinarios constituyen uno de los problemas teóricos y prácticos más complejos. Ello remite a un cambio de vida de las personas y las sociedades, a una expansión de la incertidumbre de los desarrollos personales, a una mayor flexibilización de los mercados laborales, a una enorme complejidad de los aparatos educativos en el marco de garantizar la calidad y los procesos de recertificación de las competencias... la sociedad del saber que se recrea –y muere- diariamente” (p.15)

UNA PROPUESTA CURRICULAR INTEGRADORA TRANSDISCIPLINARIA

- ❖ Implica estructurar el diseño curricular de la Carrera o Profesión desde un enfoque flexible, abierto y multidimensional -perspectiva holística integradora- de complementariedad, mutuaciones, reflexión y construcción perenne. Formar en una cultura del pensar-hacer; aprender a aprender, aprender a saber ¿qué aprender?. Una nueva Inteligencia capaz de pensar la complejidad, lo transversal, lo múltiple,

lo posible, lo hipertextual, lo transsubjetivo. Al respecto, destacan los trabajos de intelectuales, tales como: Núñez, 2003; Zabala, 1999; Nicolescu, 1999; Fontalvo, 1999; García-Guadilla, 1998; García, y Delgado, 1995; Giroux, 1996.

- ❖ Su naturaleza responde a otra manera de pensar la Formación Profesional en Educación según criterios de apertura, flexibilidad, horizontalidad, atravesamientos y expansividad apoyados en una concepción transcompleja de carácter pluralista y participativa, por ende, transdisciplinario, propias de las nuevas exigencias profesionales que impone la “*sociedad del conocimiento*”¹ y la cultura democrática en cuanto al desempeño- servicio y la responsabilidad social. En tal caso el curriculum es comprendido como una **vivencia** soportada en acciones de formación profesional mediante proyectos activos, pertinentes y de búsqueda sistemática congruentes con las realidades contextuales sociales y culturales, dejando de lado las concepciones tradicionales basadas en estructuras lineales y jerárquicas. De allí que la **dinámica curricular** debe fluir como un movimiento continuo, cambiante, contextual histórico y participativo orientador.
- ❖ El enfoque *transdisciplinario* en la Carrera de Educación advierte una contextualización **macro, medio y micro textual** para determinar las necesidades, prioridades y oportunidades, con ello abrirse a la posibilidad que *desde, en y a través* de los criterios indicados, se construyan nuevos referentes académicos que nutran perennemente la cultura de la evaluación, dando lugar a la *lógica del tercero incluido: calidad de servicio y formación al desempeño*. En tal caso, la integración de modalidades diversas y alternativas acerca del proceso de formación profesional con pertinencia académica y social, permitirá la diversidad de temas y problemas cuyas opciones teóricas-prácticas, formativas y transversales, estarán estructuradas por desarrollos investigativos y evaluaciones permanentes mediante la utilización de métodos de investigación inter., multi y metadisciplinarios, inherentes a la complejidad transdisciplinaria. Vale decir, reorientación y re-conceptualización de las unidades curriculares y en atención a los procesos formativos integradores: entre Departamentos, entre Programas Carreras y entre Realidades SocioComunitarias.
- ❖ En consecuencia, tendrá por **Visión** asumir **el rol social** de formar profesionales integrados a los procesos de desarrollo de la Región Andina y del país, en un sentido democrático, holístico e integral. Una

¹ “Estamos, no en un cambio de época, sino en un época de cambio, fundamentada básicamente en la <<sociedad del conocimiento>> que obviamente plantea y determina exigencias y funciones diferentes a las instituciones, agentes, discursos, agencias y prácticas curriculares” (López Jiménez, 2001:p.82).

Carrera de Educación, contextualizada en una perspectiva Integradora y Transcompleja: científica, humanística, tecnológica y ética–estética; hecho que obliga a una resignificación de la relación teoría y práctica en los diferentes momentos del proceso formativo integral. Se trata de una simbiosis creativa vinculada con las tendencias emergentes en la sociedad del siglo XXI en función del desarrollo sostenible, el desarrollo de la cultura de la paz, la ética solidaria, el desarrollo potencial creador y, por ende, de consolidación productiva proactiva, humana (sensible y espiritual) y democrática. Son exigencias de los nuevos tiempos globalizados, multi-referenciales y de redes comunicacionales electrónicas.(UNESCO, 1998). Asimismo, sustentado en los principios de la Universidad de los Andes, basados en la libertad, autonomía, solidaridad y excelencia, y que tiene como finalidad el ejercicio de una función rectora de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología. (Vicerrectorado Académico, 1999).

- ❖ Como **Misión** asumirá una estructura organizativa de *cultura emprendedora* que permita sensibilizar los modos de pensar de sus integrantes y, especialmente, de sus futuros profesionales en función de los requerimientos culturales, sociales, laborales y las políticas públicas. Todo dentro de una filosofía de gestión con perspectiva integral holística, propositiva, proactiva, de rendición de cuentas, cooperativa y expansiva. Una cultura organizacional integrada con mecanismos de evaluación internos y externos que respondan a procesos de co-participación responsable entre todos los actores universitarios en función del desarrollo nacional, regional y local, lo cual genera un trabajo sostenido de autorregulación y autoevaluación como opciones para solicitar las acreditaciones de la Carrera y, por ende, lograr las vías concretas para la excelencia académica. Todo ello, está implicando un trabajo curricular contextualizado en procesos integrados: institucionales, académicos administrativos y formativos, en nexos con las dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales, geográficas y humanas que le son inherentes.
- ❖ Tendrá como **Propósitos**:
 - Privilegiar la formación profesional integral del futuro docente a través de planes de estudio vinculados con el desarrollo de altas competencias académicas en materia de investigación, extensión y participación social regional y local de los futuros profesionales. Al tiempo que la formación profesional estará transversalmente orientada por procesos valorativos hacia la formación de ciudadanía responsable, con conciencia de deberes y de derechos, con espíritu crítico reflexivo, comprometidos con el Ser Universitario y la

Intelectualidad (formación permanente), el compromiso con el país y con las condiciones de vida latinoamericanas.

- Privilegiar un ambiente institucional de participación democrática, con principios de tolerancia, respeto, dialogicidad, construcción ética reflexiva, sentido humanitario, pensamiento creativo y comportamiento proactivo. En consecuencia, el **ambiente universitario** será generador de procesos de autonomía responsable, libertad de producción académica, pluralidad del pensamiento y canalización cooperativa de los organismos de co-gobierno universitario. Destacando la construcción de los valores de pertenencia institucional, responsabilidad, humanización, espíritu emprendedor, honestidad, respeto a la diversidad, búsqueda de la excelencia y trabajo mancomunado.
- Desarrollar una política de admisión estudiantil respondiendo a razones socialmente equilibradas y justas que se apoyen en criterios de pertenencia académica de excelencia, valoración de aptitudes y de intereses potenciales, conforme indicadores cuantitativos (rendimiento académico) y cualitativos (personales-emocionales-sociofamiliares). En tal sentido, privilegiar la inclusión social a partir de políticas académicas para la atención y orientación integral de los estudiantes para optimizar su desempeño estudiantil.
- Generar vínculos universitarios para la formación cualificada científica técnica y humana de los egresados en procura de un “aprendizaje permanente” para la intervención prospectiva en el mundo del trabajo. Asimismo, fomentar los vínculos entre la Universidad, el mundo laboral y la Sociedad en general; condición que implica contextualizar la formación profesional de los egresados con el mundo de vida productivo transformador.
- Constituir comunidades académicas que se integren al trabajo corporativo como modelo de gestión organizacional horizontal, flexible y productiva que permita la dinámica de procesos orientada por el diálogo, la reflexión y la disidencia argumentada.

FUNDAMENTOS PSICOSOCIALES: PERSPECTIVAS DE COMPLEMENTARIEDAD

Los fundamentos psicológicos del currículo integrador propuesto, se corresponden con el sentido formativo holístico y heurístico, que requiere el futuro profesional de la educación, con el fin de que el estudiante responda a las relaciones contextuales y de complejidad que le es propio a la vida universitaria actual, en concordancia con el mundo ocupacional laboral, la vida sociocultural y el aprendizaje de por vida; condiciones formativas

imprescindible en estos tiempos de rápidos y veloces cambios asociados a la sociedad del siglo XXI.

Tal afirmación supone el comprender que se asume un cambio de dirección en materia curricular que implica el tránsito definitivo del enfoque psicológico tradicional, centrado en perspectivas conductista y de racionalidad empirista analítica, cuyo proceso de formación educadora estaba enfocado en la enseñanza (currículo técnico instrumental, positivista y lineal, con sentido reproductivo -adquisición y transmisión de conocimientos-), hacia nuevas perspectivas psicológicas emergentes con la nueva teoría social descentrada y multidimensional del acontecer infotecnológico, globalizado e incierto del presente; situación ésta, que coloca al proceso de formación *en el aprendizaje activo y emprendedor por parte de los estudiantes* (formación integral del aprendizaje).

Específicamente los enfoques psicológicos responden a las tendencias: **sociocognitivas, ecológicas y complejas**. Enfoques que se corresponden con nuevas perspectivas y nuevos modos de pensar los aportes de la psicología en el ámbito socioeducativo.

Desde la perspectiva **sociocognitiva**, la cual presenta diversas corrientes, entre ellas: constructivista, socioconstruccionista y la neurociencia, el aprendizaje se concibe a partir de la *"búsqueda de nuevos horizontes"*, se pone el énfasis en los procesos cognitivos y metacognitivos, el sentido de vinculaciones y relaciones sociocontextuales, el papel del lenguaje y la creación de significados en las construcciones sociales, los nuevos códigos lingüísticos que estructuran el mundo de representaciones simbólicas (imágenes, mitos, símbolos, signos), la importancia de las inteligencias múltiples para el super-aprendizaje o el aprender a aprender, la relevancia de los conocimientos previos, los procesos del desarrollo humano y de la maduración. (Piaget,1979; Vigostky, 1973; Ausubel,1991; Brunner, 1997; Gergen, 1990; Ibáñez, 1990; Hoffman, 1992; Pozo, 1996; Limón-Arce, 2005). También implica estructuración de esquemas cognitivos, confrontación con nuevos conocimientos, obstáculos cognoscitivos, búsqueda de equilibrios.

La enseñanza desde estos enfoques se vincula con la idea de proporcionar oportunidades y crear condiciones para que se generen procesos reflexivos, críticos y con sentido de pertinencia social cultural e histórica (Pozo y Scheuer, 1999). Se orienta a promover la construcción del conocimiento a través de la colaboración con otros, con la finalidad de descubrir las múltiples perspectivas que puedan surgir de un problema en particular y llegar a posiciones conscientes y decisiones seleccionadas con las cuales comprometerse académicamente, socialmente y valorativamente, a la vez, que madurar comprendiendo otros puntos de vistas distintos y diversos. (Pozo 1999; Entwistle, 1991; Vidiella, 2003).

Asimismo, se aspira que el estudiante universitario desarrolle mayor iniciativa, autonomía supervisada, actitud emprendedora y una mayor cota de

responsabilidad de su propio aprendizaje relacionados con sus proyectos de vida: profesional y personal. Entonces, el rol del docente consiste en facilitar procesos, dialogar los acuerdos de trabajo pedagógico y estimular las actuaciones académicas para la construcción del conocimiento científico por parte del estudiante; no se trata de dictar contenidos, sino de proporcionar estrategias metacognitivas y organizar los procesos pedagógicos de formación integral.

Desde las **perspectivas ecológicas y complejas**, la Psicología aporta las nuevas perspectivas integradoras hacia el desarrollo humano en función de la sostenibilidad.

Se constituye a partir de una epistemología abierta y de complementariedad. En consecuencia, lo pedagógico adquiere dimensiones situacionales dialógicas, horizontales y flexibles. Se trata de una visión ecológica de carácter sistémica y humana (Bronfrenbrenner, 1980; Newman y Newman, 1990). Tal como señala Morín (2003) "reconsiderar teorías ricas en tesoros ignorados... abiertas a la incertidumbre y la trascendencia" (p.77). Aspectos que se vinculan con la visión curricular orientada a potenciar el desarrollo sociocultural e integral del profesional de la educación, en cuanto se trata de un hecho consustancial al desarrollo humano en el proceso de la evolución histórico cultural del Ser Humano.

Desde estas nuevas perspectivas paradigmáticas de la psicología, el proceso de aprendizaje es entendido como la internalización múltiple de experiencias y procesos mediadores de la vida personal, social, cultural, histórica y ética. En tal caso, la complejidad de lo educativo asume que el aprendizaje y el desarrollo humano forman una unidad, interpenetrándose en un patrón de espiral complejo: lo que se puede aprender está en estrecha relación con el nivel del continuum de desarrollo humano; del mismo modo, el aprendizaje y la manera como se aborda: intencionalidad y experiencia, influyen en los procesos de desarrollo integral. No hay aprendizaje sin un desarrollo previo, y tampoco hay desarrollo sin aprendizaje.

En la Educación, la Enseñanza y el Aprendizaje, hay que mantenerlos en movimientos diversos y constantes. Adicionalmente, integrarlos a la fuerza motivacional (energía) para seguir avanzando en el quehacer académico. Siguiendo aportes de Pozo (1999), se requiere: Incrementar las *Expectativas de Éxito*; Incrementar el *Valor de las Metas de Aprendizaje* y Prestar *Atención al Aprendizaje*, lo que implica que el estudiante adquiera conciencia de la dirección del propio aprendizaje.

En tan sentido, la enseñanza es concebida como un proceso interactivo y dialógico, a través del cual el estudiante se apropia de una serie de estrategias de acción conscientes, pensadas, de índole sociocultural, a través de su interacción social con otros; el rol del docente es el de actuar como **agente cultural** para así formar al estudiante en su rol de **promotor social** en un contexto de prácticas y medios socioculturalmente determinados. La

enseñanza se ejercita mediante una praxis mediadora entre el saber sociocultural y los procesos de apropiación de los alumnos, procesos de internalización subyacentes a la adquisición de los conocimientos, y que deberá ser capaz de promover *zonas de construcción* para la apropiación de tales saberes: pertinentes y útiles.

Finalmente, los enfoques psicológicos, desde perspectivas ecológicas y complejas, asumen visiones holísticas, complementarias (lo uno y lo múltiple), yuxtapuestas y transdisciplinarias; de allí, la importancia de los compromisos de servicio social y comunitario. Se trata, también, de gestar experiencias educativas sustentadas en procesos sociales de interactividad, el estudiante consigue socializarse al mismo tiempo que se individualiza y autorrealiza. Es un ser social que internaliza o reconstruye el conocimiento desde procesos dialécticos y relacionales: intrapersonales e interpersonales; procesos que a su vez se imbrican con la diversidad de códigos macrocontextuales: relaciones de poder, sistemas de creencias, representaciones simbólicas, tensiones socioeconómicas, cambios sociopolíticos y nuevas tendencias en relación con la vida humana, compleja y potencialmente creadora.

FUNDAMENTOS EPISTÉMICOS TEÓRICOS

A grosso modo el modelo curricular propuesto presenta como fundamentos epistémicos teóricos lo siguiente:

- Un marco epistémico desde la perspectiva *teórica del pensamiento complejo*: la lógica del tercero incluido, la existencia de diferentes niveles de realidad/percepción y la discontinua totalidad de niveles de realidad compleja¹. Es un nuevo modo de pensar la Educación y la formación profesional de la Carrera de Educación: los fines institucionales. Se trata de cambios paradigmáticos hacia el sentido, contenido, propósito, deber ser y quehacer de lo educativo, lo pedagógico y la formación integral. Bases teóricas desde la Transdisciplinariedad, la opción deconstructiva y la perspectiva crítica social². Al decir de López (2001): "La construcción curricular no debe

1 Al respecto, se tiene como referencia los trabajos de Edgar Morin, Basarab Nicolescu, Pablo Gabriel Varela Calvo, Mauro Ceruti, entre otros. En Revista COMPLEJIDAD, Enero – Marzo, 1999. Año 2, No. 4. Publicación originada en el *Programa de Animación Permanente de Redes de Pensamiento Complejo en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires- Argentina. Por su parte, Núñez(2003), refiere: "*En el marco de las ciencias, la lógica del tercero incluido quedó demostrada en el campo de la microfísica de las partículas, aportando posteriormente resonancias objetivas y subjetivas en las ciencias humanas y en todo lo que tiene que ver con la vida, con las ciencias de la vida y con la informática y con la historia, porvenir y presente, de la humanidad*".(p.41).

2 La idea de formación profesional en Educación ha sido incorporada en el presente como aspecto medular en el debate que busca comprender la noción "formación" como categoría problemática; categoría, que se inserta dentro de la relación conocimiento científico, sentido reflexivo crítico de la formación pedagógica y conciencia epistémica teórica, en tanto complejidades implicadas en la función social de la docencia. Al respecto, dentro de la perspectiva teórica crítica, destacan los trabajos de: Bernsteins (1982, 19993); Carr y Kemmis (1988); Giroux (1992,

ser considerada un evento sino un movimiento continuo, histórico, participativo creativo, que permita asumir su re-conceptualización y su reorientación como resultados naturales del mismo”(p.127)

- Entrelazar los principios curriculares con las relaciones contextuales cotidianas que dinamizan el proceso de Formación Profesional, vale decir, la docencia e investigación con los encuentros pedagógicos de las clases (núcleos temáticos y problemáticos)¹. Debe haber correspondencia *relacional* y pertinencia entre los períodos lectivos académicos (semestrales o de anualidades), los procesos de inscripción, las regularidades administrativas y el proceso de evaluación formativa sumativa e integral de los estudiantes. Implica no obviar la relación cuantitativa entre número de alumnos por profesor y las propias especificidades de las asignaturas (teóricas, teóricas prácticas, taller, seminario, etc).
- Integrar programas académicos entre las unidades departamentales (las áreas académicas y consejos de departamentos) desde la condición *transdisciplinaria*. Significa la integración de programas y proyectos de formación (cursos, talleres, líneas de investigación, entre otros) con un carácter flexible, abierto y oportuno con las necesidades formativas de aprendizaje, servicio a desarrollar en el estudiantado. Se requiere organizar un banco de datos y cronogramas de acciones programáticas diversas, igualmente nudos temáticos de enlace con otras instituciones, universidades o centros de investigación sustentados en las redes de conocimientos a partir de la plataforma electrónica. Es una radical transfiguración del quehacer universitario donde se valide la condición pública, la gestión descentralizada y los procesos curriculares flexibles, autogestionarios y dialogantes con el entorno público y sociocultural, además del desarrollo de la conciencia política.
- Una VISION DE FORMACIÓN PROFESIONAL orientada hacia la diversidad cultural: Exige asumir la afirmación de la pluralidad del presente con opciones y formas de vidas diferentes que construyan una dinámica de fuerzas activas: lingüísticas, de racionalidad, expresiones legitimadoras de significados y modos heterogéneos de relaciones entre el yo y los otros. El desafío educativo y pedagógico, está en construir *Perfiles Integradores* con una política de la

1997); R. Young (1993); McLaren (1997); Pérez Gómez (1997, 1999); M. Apple (1987, 1996); Freire (1994); Rozada Martínez (1997); Guzmán de Moya (1997); Vilerá (2001), Campero (2004), entre otros.

¹ De acuerdo con López Jiménez (2001), implica: “la construcción de estrategias que garanticen la relación teoría – práctica y la construcción de acciones participativas entre individuos y grupos en la diversidad de soluciones propuestas. Se considera una estrategia que permite integrar un campo de problemas con un campo de conocimientos que deviene la formación de un profesional”. (p.140).

diversidad -en la- diferencia, ajustando el currículo a Programas de Integración Social.

- Una Teoría Educativa Cultural del Sujeto Universitario: Esto implica situar la noción "formación" contextualizada en la construcción de subjetividad integrada al desarrollo humano abierto y cambiante, que al situarse desde su propio contexto cotidiano y ubicar los lugares de acción, participación y compromiso (ética responsable) permiten la conciencia para la práctica expansiva de una formación universitaria activa, humanizadora y cultural que promueva el diálogo y el razonar reflexivo y crítico entre docentes y estudiantes. Una teoría educativa en nexo cultural, relación poder/saber, la cual, supone una reconceptualización del valor de la discusión por la libertad, la participación, el derecho a ser oído, la justicia social y el respeto a la autonomía: moral, personal, social, intelectual y espiritual. En tal sentido, Campero (2004), expone:

"Hay que examinar las características de ese sujeto potencial interesado en la formación que se va a ofrecer. Se debe estudiar su procedencia, condiciones académicas, socioculturales y económicas, bajo el único propósito de brindarle o hacer los ajustes a que diera lugar en el diseño del currículum para darle atención apropiada y para garantizar la eficiencia social del currículum. Esto significa vincular esas condiciones del aspirante a recibir la formación con las opciones didácticas desarrolladas para orientarlas. También es necesario conocer si la planta profesoral que se responsabilizará de la formación del profesional está en capacidad de aplicar las diversas teorías de la enseñanza y del aprendizaje que sean pertinentes. Se trata de conjugar los aportes de estas teorías para organizar y fundamentar el currículum que se está promoviendo" (p.15).

- Incorporar aspectos formativos académicos profesionales y personales según los indicadores siguientes:

Formación Científica Profesional y Académica:

- Habilidad y manejo de herramientas cognitivas, metacognitivas y potencial creador.
- Habilidad lingüística en el manejo científico académico y organizacional.
- Dominio en tareas de Investigación Científica, pensamiento abstracto hipotético y analítico crítico.
- Pensamiento Transdisciplinario, integridad y desafíos
- Capacidad de integración teoría y praxis

- Actitud académica activa, planificada, organizada, emprendedora, comprometida y retadora.
- Desarrollo de vocabulario científico técnico

Formación integrada a valores y principios éticos-cívicos:

- Desarrollo integral de la personalidad: coherencia en el pensar, el hablar y el hacer.
- Conciencia democrática y pluralista, de respeto hacia sí mismo y hacia los demás.
- Conciencia de ser social y gregario.
- Capacidad de auto dirección personal y resolución de problemas.
- Actitud consciente y reflexiva en las relaciones interpersonales.

Formación en Desarrollo Humano y Vida Planetaria:

- Conciencia de protección intergeneracional y sostenibilidad de la vida planetaria
- Sensibilidad y cooperación. Respeto a los derechos humanos.
- Integración a condiciones éticas solidarias
- Responsabilidad y comprensión personal
- Preparación ante la incertidumbre
- Valores con pertinencia social y espiritualidad

Formación en Competencias Personales Emocionales

- Potencializar las inteligencias y competencias múltiples
- Autonomía, voluntad recreada, decisión y sana convivencia
- Disposición asertiva para asumir cambios (proyectos de vida realistas)
- Desarrollo de alta estima para su formación integral interesado por su familia, amigos, cultura y sociedad en general
- Energización y disposición motivacional entusiasta
- Desempeño creativo, innovador y transformador
- Desarrollo de la inteligencia emocional e independencia personal.

— Una estructura curricular con diversas instancias administrativas de soporte y sostenibilidad para viabilizar la acción curricular y se permitan escenarios de atención estudiantil. Entre ellas, *Programas de Orientación* (Vilera, 2003), al desempeño estudiantil con habilidades performativas: Significa consolidar escenarios de atención integral para el desarrollo de competencias formativas (genéricas, específicas y vitales) que estimulen el desempeño estudiantil con proyectos de vida personal y profesional exigentes, realistas y pertinentes. Ello involucra una vida universitaria estimuladora para el despliegue del desarrollo de estrategias cognitivas complejas para comprender la historia cultural que hoy nos transcurre: búsqueda de capacidades con sentido de

autonomía, creatividad, inteligencia expansiva, pensamiento creador y crítico, desarrollo humano potencial, ética responsable, sensibilidad y espiritualidad. En este entendido, también se deben crear *Centros de Información y Documentación* que ofrezcan al estudiantes diversos servicios de apoyo, entre ellos los siguientes: instructivos con estrategias que guíen al estudiante en las tareas científicas del mundo académico; materiales para el trabajo pedagógico; seminarios- talleres en diferentes temas; programas tutoriales; entre otros requerimientos.

En ese contexto, el aspecto Perfil Curricular debe apuntar a lo siguiente:

- Enfoque curricular con perfiles integradores: perfil de Universidad, perfil de ingreso (permanencia y prosecución) y perfil del egresado (seguimiento). Asimismo, con formas organizativas desde la Transcomplejidad. Al decir de Lanz (2000): “transitar en múltiples dimensiones espacio-temporales gracias a un pensamiento que asocia significados en estructuras no lineales”(p.4).
- Los perfiles implican una correspondencia y relación integrada con las bases y fundamentos epistémicos y teóricos que soporta la formación integral del futuro profesional vinculada con la nueva concepción de *Universidad Responsable* que se quiere, así como también, el enfoque curricular integrador transdisciplinario que se propone. Por lo que, debe responder a la lógica del desempeño estudiantil emprendedor propuesto a partir de una cadena de interacciones que van desde el perfil institucional, que trata de la Visión y Misión Universitaria y de la Carrera de Educación, los fines institucionales y los criterios de pertinencia social y académica; perfil de ingreso o admisión estudiantil para el desarrollo de la Carrera, lo cual requiere de requisitos de evaluación mediante entrevistas psicosociales, evaluación vocacional aptitudinal y el índice académico, posteriormente, servicios de orientación al desempeño académico integral: rendimiento académico, aprendizaje servicio, conciencia del significado/sentido de la responsabilidad social; finalmente, el perfil profesional, que atiende a las exigencias de competencias profesionales y personales emocionales del futuro egresado, sus potencialidades. Al respecto, Campero (2001), expone:

“La formulación de los fundamentos del curriculum es una tarea sumamente compleja por la enorme responsabilidad que ello plantea, significa orientar la formación deseada hacia lo perfectible y a la vez posible...el curriculum es una construcción social e histórica... El perfil conjuga elementos de las bases y de los fundamentos del curriculum y, a su vez, éste debe reflejar ambos componentes... el perfil tiene que reflejar la posición que

se asume frente al hombre, la concepción que orienta el diseño y que se puntualizó en los fundamentos del curriculum... son aspectos básicos en las condiciones académicas y profesionales que conformarán el perfil de formación".(p.31)

Entonces, siendo congruente con las ideas soportadas en el breve escrito expuesto, propongo un ideario de "deber ser" del futuro profesional de la Docencia desde una intención Integradora: *dinamizadora, emprendedora y proactiva*; ello significa: formar profesionales con "capital humano", es decir, con elevado dominio y preparación teórica, epistemológica, filosófica, científica humanística, artística y ética-espiritual, además de la preparación innovadora y de impacto social desde una praxis con competencias académicas científicas, pero, también operativas en el orden metodológico-técnico y de aplicación útil y resolutivo, válido en el desarrollo del "Capital Cultural"; con capacidad crítica analítica, sistemática y reflexiva que asuma el estudio de los procesos de cambio y transformación universitaria mediante la generación de soluciones y resultados pertinentes socialmente, desde lógicas de sentidos humanizadores perennes.

Desde ese tránsito, apostamos por una idea de Universidad distinta y, primordialmente, por una Carrera de Educación abierta a las exigencias del siglo XXI. Exigencias que se asocian a modos de vida caracterizados por el sentido de pluralidad y diversificación de la información, a su vez, por diversos modos de saber y de aprender. Aspectos tales que se corresponden con la referencia a la pertinencia social y la pertinencia académica, el desarrollo del Capital Social (humano y cultural), siendo éstos integrados a la propuesta curricular presentada. Por tanto, se asume que:

"La Universidad será una universidad abierta, no sólo al pensamiento universal y a la sociedad, sino también al cambio de nuestros esquemas mentales tradicionales, para dar paso a la imaginación creadora, para comprender el país comprendiendo su historia y su inserción en el mundo, para ejercer a cabalidad y con libertad la democracia participativa y para la discusión permanente del concepto de Universidad. Todo esto implica una comunidad universitaria comprometida en la búsqueda de la calidad, la pertinencia, la equidad y la convivencia democrática, como factores fundamentales para su desarrollo institucional".(Políticas estudiantiles del Ministerio de Educación Superior. Plan de acción 2002-2007. Caracas)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Campero, M. (2001). *El Curriculum. Diseño curricular y sus componentes*. Papel de Trabajo. Caracas: UCV.
- Campero, M. (2004). *El Currículo: sus componentes*. Ponencia presentada en las II Jornadas Andinas sobre Currículo. 7 al 9 de Julio. Publicación in extenso. Mérida: ULA.
- Didriksson, A. (2000). "La construcción de una estrategia de cambio en la educación superior de América Latina y el Caribe", En: CADENAS y Otros Reflexiones sobre la Educación Superior en América Latina. Caracas: FAPUV Fundayacucho.
- Fontalvo, R. (1999). *Educación y transdisciplinariedad. Un desafío para el pensamiento complejo en América Latina*. RELEA, Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados, Caracas: UCV/CIPOST.
- García-Guadilla, C. (1998). *La educación superior en Venezuela: una perspectiva comparada en el contexto de la transición hacia la sociedad del conocimiento*. Cuadernos del CENDES, Dossier: La educación superior en Venezuela: debate en la transición, N° 37, Caracas: UCV / CENDES.
- García, J. y Delgado, F. (1995). *Los retos de la Educación para el siglo XXI*. Congreso de educación de CEAPA. Editorial Popular, S.A. Madrid: E.
- Giroux, Henry. (1996). *Los profesores como intelectuales*. Temas de Educación Paidós. España.
- Lanz, R. (2000). *Universidad y pensamiento complejo*. Educación y sociedad, Revista de la Subdirección de Investigación y Postgrado de la UPEL-IPM, N° 1, Maturín: UPEL.
- López, N. (2001). *La de-construcción curricular*. Línea de Investigación Curriculum. Colombia: Cooperativa Magisterio.
- Morín, E. (2000). *Los siete saberes necesarios de la educación*. Caracas: Ediciones CIPOST-UCEV- UNESCO.
- Morín, E. (2004). *La Universidad se Reforma I*. Caracas: Ediciones CIPOST-UCV- UNESCO.
- Morín, E., Nicolescu, B., Ceruti, M., Varela, y Otros (1999). "Complejidad". En Revista Complejidad. Año 2, No. 4. Marzo Junio. Buenos Aires-Argentina: Programa de Animación permanente de Redes de Pensamiento Complejo.
- Núñez, N. (2003). "Currículo Transdisciplinario: avances, dificultades, incertidumbres y complejidades. To be and not to be." En Revista Educación y Ciencias Humanas. Año XI, No. 21. Universidad nacional Simón Rodríguez. Decanato de Post Grado. Caracas: Consejo de Publicaciones, pp.33-53.
- Políticas estudiantiles del Ministerio de Educación Superior. Plan de acción 2002-2007. Caracas.

- Rama, C. (2006). “*La ignorancia hoy está en movimiento y corre para alcanzarnos a todo momento a pasos agigantados*”. Entrevista en H Parlante- ULA. Facultad de Humanidades y Educación, No.5, Enero-Febrero. Mérida: Consejo de Publicaciones ULA, p. 14-15.
- UNESCO. (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en siglo XXI visión y acción*. París: UNESCO/ONU.
- Vilera, A. (2003). *Universidad, Programa de Orientación Integradora y Desempeño Estudiantil*. Propuesta de Trabajo (No publicado). Aprobada por el Consejo de Departamento de Orientación y Psicología, ULA Táchira. Según Oficio OYP210/2003, Fecha 11/12/2003. San Cristóbal Táchira.